

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201300189

Para todos los efectos legales de la orden impartida en auto de veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021) dentro del proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes CECILIA RINCÓN DE CASTRO y RAFAEL CASTRO MOLINA, téngase como el nombre correcto de la heredera a que allí se hace referencia como MARÍA ANUNCIACIÓN CASTRO RINCÓN.

La aclaración mencionada, téngase en cuenta al momento de librar la comunicación a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)

